

2. INFORMACION EN MATERIAS DE LA C.E.E.

Se han celebrado un total de 9 reuniones para informar a las Comunidades Autónomas de los temas debatidos y acuerdos adoptados en los Consejos de Ministros de Agricultura de la C.E.E. También en algunas de estas reuniones se ha estudiado el tratamiento conjunto para la aplicación de las normativas comunitarias en dichos temas. A todas las Comunidades Autónomas se les entregó la información elaborada y el resumen de los temas tratados.

3. PUBLICACIONES AGRARIAS, PESQUERAS Y ALIMENTARIAS

Las co-ediciones entre el MAPA y diversas Comunidades Autónomas se han intensificado en 1987 por lo que han sido editadas un total de siete publicaciones. Asimismo se ha continuado la edición de un Catálogo del Libro Agrario, para dar información sobre la producción editorial en materia de agricultura, pesca y alimentación procedentes tanto de editoriales públicas como privadas y en el que, a solicitud del Departamento, varias Comunidades Autónomas remitieron la información precisa de publicaciones editadas por ellas, para la inclusión en dicho Catálogo.

4. CONVENIOS CON LAS COMUNIDADES AUTONOMAS

Hay vigentes convenios de diversos Organismos del MAPA con las Comunidades Autónomas, cuyo grado de cumplimiento es satisfactorio, habiéndose publicado en el «B.O.E.» durante 1987 quince de ellos.

En el cuadro 1 se recogen los actualmente en vigor, indicando el primer año de aprobación y, en su caso, la fecha en que han sido publicados en el «B.O.E.». El cuadro 2 refleja la aportación del MAPA a través de los Convenios de Cooperación.

Se recogen en este capítulo, en la reseña de cada Organismo, la referencia al desarrollo de cada uno de los convenios mencionados.

5. ESTADISTICAS AGRARIAS, PESQUERAS Y ALIMENTARIAS

Los convenios de colaboración firmados con todas las Comunidades Autónomas para la realización de las estadísticas agrarias, pesqueras y alimentarias incluidas en el Plan de Estadísticas del MAPA, se han extendido a la práctica totalidad del programa anual de trabajos estadísticos, entre los cuales han adquirido importancia decisiva los derivados de la integración de España en la Comunidad Económica Europea.

CUADRO 1

	S.G.T.		ICONA		IRYDA-TRAGSA		S.G. PESCA	
	Estadística	Restauración hidrológico forestal	Parques Nacionales		Obras	Formación becarios extranjeros		
	Año	«B.O.E.»	Año	«B.O.E.»	Año	«B.O.E.»	Año	«B.O.E.»
Andalucía	83		85	25- 8-87			85	5-2-87
Aragón	83		85	9-10-87			86	6- 5-86
Asturias	83		87	26- 8-87			85	5- 7-85
Baleares	83		85	26- 8-87			86	11- 3-86
Canarias	83		86	21- 8-87	86	14-5-86	86	11- 3-86
Cantabria	83		85	26- 8-87			85	8- 6-85
Castilla-La Mancha ...	83		85				86	4- 3-86
Castilla y León	83		85	21- 8-87			86	11- 3-86
Cataluña	83		85				87	17- 8-87
Extremadura	83		85	9-10-87			86	19- 7-86
Galicia	83		86	18- 8-87			85	6- 3-86
La Rioja	83		86	17- 8-87			85	17-12-85
Madrid	83		85	9-10-87			86	23- 7-86
Murcia	83		85				85	14- 3-86
Navarra	86	10-1-87						
C. Valenciana	83		85	9-10-87			86	18- 3-87
País Vasco	84						85	5-2-87
							86	52-2-87

CUADRO 2
FINANCIACION VIA CONVENIOS EN 1987
(millones de pesetas)

	Estadística	Restauración hidrología forestal	IRYDA-TRAGSA Ejecución obras	Parques Nacionales	Formac. marítimo pesquera. Becarios extranjeros
Andalucía	77,7	934,6	1.138,3	—	5,9
Aragón	31,0	293,2	2.172,5	—	—
Asturias	13,7	51,1	251,4	—	—
Baleares	3,4	36,9	874,8	—	—
Canarias	6,7	35,2	451,3	97,3	3,7
Cantabria	4,0	82,4	227,7	—	—
Castilla-La Mancha	55,7	552,1	826,0	—	—
Castilla y León	42,8	324,7	325,5	—	—
Cataluña	46,1	576,2	517,5	—	—
Extremadura	15,9	229,5	559,0	—	—
Galicia	45,9	77,3	354,1	—	—
La Rioja	12,7	174,1	216,4	—	—
Madrid	5,7	69,3	38,7	—	—
Murcia	17,2	224,4	1.365,6	—	—
Navarra	7,6	—	836,6	—	—
C. Valenciana	51,4	473,4	1.642,0	—	0,8
País Vasco	11,0	—	—	—	1,8
TOTAL	449,2	4.134,8	14.598,1	97,3	12,2

La realización de tales trabajos ha supuesto un incremento notable, tanto cuantitativo como cualitativo, en las elaboraciones de la estadística agraria española.

Al objeto de establecer los programas concretos de trabajo a desarrollar y las especificaciones técnicas y estadísticas de los mismos, se han celebrado a lo largo del año numerosas reuniones bilaterales con cada Comunidad Autónoma y 17 reuniones multilaterales para tratar de los temas que aparecen en la última columna del cuadro 3. En este contexto, debe señalarse el hecho de que a lo largo de 1987 se ha desarrollado una estrategia de reuniones bilaterales y multilaterales «con sede itinerante» por toda la geografía española, estrategia que continuará, ya que supone una más completa toma de contacto con la realidad agraria que la estadística pretende medir.

Para la ejecución de las encuestas y estadísticas contenidas en el programa de actuación anual del MAPA se han asignado a las Comunidades Autónomas 449,2 millones de pesetas con cargo a las dotaciones presupuestarias de la Secretaría General Técnica.

Finalmente, es preciso señalar que la experiencia adquirida en los prácticamente tres años de vigencia de los Convenios de colaboración en materia de estadísticas agrarias, pesqueras y alimentarias permite emi-

tir un juicio global favorable sobre su desarrollo, aunque las crecientes exigencias de fiabilidad y plazos en los que la información debe estar disponible suponen retos importantes que obligan a potenciar al máximo los medios humanos y materiales afectados a la ejecución de las mencionadas estadísticas.

6. PRODUCCION AGRARIA

Durante 1987 la Dirección General de la Producción Agraria ha celebrado tres reuniones de carácter general, a efectos de establecer los criterios para gestionar las líneas de actuación coordinadas con los correspondientes servicios de las Comunidades Autónomas y que se financian con cargo a los presupuestos del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y, en algunos casos, con aportaciones específicas de las propias comunidades.

Estas reuniones han tenido lugar durante el primer y tercer trimestre del año.

En la primera se llevó a cabo un análisis de la ejecución de los programas y líneas de actuación durante 1986, acordándose la asignación provisional de fondos para el desarrollo de los programas y líneas de actuación previstos en los Presupuestos Generales del